

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		Consorcio OMIA SKF	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3043350
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
Servicio de alquiler de equipos OIL&GAS camion canasta ZONA NORTE Vigencia 2025, servicio de alquiler diario para mantenimientos que impliquen trabajos en altura, modelo mínimo 2015, extensión del brazo hasta 14m de altura, canasta aislada certificada a 36Kv, capacidad minima de levantamiento del brazo hidráulico maxima extensión 1000kg, brazos estabilizadores, tipo de motor Diesel.				
Descripción General de Actividades				
Servicio de alquiler diario de camion canasta con los permisos para su movilización por las carreteras de Colombia, el precio unitario incluye el costo de operador, combustible, aceites, grasas, materiales, herramientas, mantenimiento, parqueadero, seguros, impuestos, certificaciones, movilización hasta el sitio requerido y todos los gastos en que se incurra, los operadores deben estar afiliados a seguridad social y estar certificados, salario según tabla de aspectos laborales de Ecopetrol V19.				
Tiempo de Ejecución				
9 meses				
Fecha Estimada de Inicio				
01/04/2025				
Ubicación de los Trabajos				
Castilla La Nueva				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: Cielo Pabon Teléfono: 3102200487 Correo: cielo.pabon@ccso.com.co Otro Canal: cielo.pabon@ccso.com.co		Pedro Mora		Pedro Mora

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
SERVICIO CAMION CANASTA LARGA VIGENCIA AÑO 2025 ZONA NORTE MUNICIPIO CASTILLA LA NUEVA	Global	250	0	250	Plataforma: SP 4483 Unidad de medida 250 DIAS Requisitos Mínimos: Se requiere certificación del equipo, soporte del último mantenimiento, pito de reversa, suministrar fotografías del equipo. Servicio por días de 9 horas, deberán comprobar su afiliación vigente al sistema de seguridad social (EPS, ARL, AFP, ETC.), para la ARL el nivel de riesgo es #°5, deberán estar certificados, el personal debe ser postulado en el SPE (Sistema público de empleo) Requisitos Pólizas: - Póliza de Cumplimiento -25% - Póliza de Calidad – 25% - Póliza de Responsabilidad Extracontractual – 25% - Póliza de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones (25%) Requisitos Experiencias: Certificaciones de experiencia comprobable y/o Resultados de Evaluaciones de Desempeño en la ejecución de servicios iguales al requerido en la presente licitación y/o	NO APLICA	0	Castilla	Proceso desierto, sin cotizaciones

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					similares realizados durante los 2 últimos años Requisitos HSE: 1.3 Requisitos específicos/particulares por proceso a ser presentados antes de la ejecución de actividades. 1.3.5. Ejecución de Actividades de alto riesgo (Trabajos altura, eléctricos, espacios confinados y otros especiales) 1.3.5.1. Ejecución Trabajos en altura 1.3.9. Transporte de personas, equipos y maquinaria. 1.3.6. Suministro o alquiler de equipos / vehículos Requisitos Técnicos: ? Extensión del brazo hasta 14 metros de altura. ? Canasta aislada certificada a 36 Kv. ? Capacidad mínima de levantamiento del Brazo hidráulico máxima extensión 1000 Kg. ? Capacidad mínima de carga del camión: 6 Ton. ? Brazos estabilizadores. ? Tipo de Motor: Diésel. Criterios de Evaluación: - Oferta Técnica - 60% - Oferta Económica - 40% Especificación Técnica: Servicio de alquiler diario, Uso en mantenimiento que implique trabajos en altura, en perfectas condiciones, modelo mínimo 2015, y con los permisos para su movilización por las carreteras de Colombia, el precio unitario incluye el costo del operador , combustible, aceites, grasas, materiales,			
--	--	--	--	--	---	--	--	--

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					herramientas, mantenimiento, parqueadero, seguros, impuestos, certificaciones, movilización hasta el sitio requerido y todos los gastos en que se incurra, para la correcta operación del equipo. Los operadores deberán comprobar su afiliación al Sistema de Seguridad Social (EPS, ARL, etc.). Salario diario operador según tabla de aspectos Laborales de Ecopetrol, el operador debe estar certificado en operacion de camion canasta. La prestación del servicio del Camión Canasta no es una actividad permanente, sino que será definida única y exclusivamente de acuerdo con las necesidades y requerimientos operacionales presentados en los diferentes campos de la VRO. Las características mínimas que debe presentar son las siguientes: ? Extensión del brazo hasta 14 metros de altura. ? Canasta aislada certificada a 36 Kv. ? Capacidad mínima de levantamiento del Brazo hidráulico máxima extensión 1000 Kg. ? Capacidad mínima de carga del camión: 6 Ton. ? Brazos estabilizadores. ? Tipo de Motor: Diésel. Otros Requisitos: El Administrador del Contrato, Líder de Mantenimiento o HSE Operativo por parte del Consorcio OMIA-SKF solicitará de forma mensual las evidencias de los pagos y afiliaciones del que trata este numeral. Soportes de pago del personal a cargo de la prestación del servicio contratado				
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
CONDICIONES COMERCIALES	
Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	Bogota
Proceso de Radicación	- Sus facturas deberán radicadas electrónicamente al correo 901517841@factureinbox.co todas las facturas que no sean radicas en este buzón se darán como no recibidas a conformidad. - Contacto para facturación facturacion.entrante@osc.com.co, ? diana.florez@ccso.com.co. - La factura debe indicar el número de la orden de servicio, remisiones firmadas y selladas como confirmación de recibo y guías de envió. - Absténgase de despachar o prestar el servicio sin Orden. - Las fechas de cierres de radicación de facturación son: el día 18 de cada mes o día hábil anterior. Toda compra y/ servicios efectuados posterior a estas fechas deberán ser facturadas con fecha del mes siguiente. - Entrada de Mercancía Castilla: Andrés David Romero Guevara Cel: 3103023951 - andres.romero@osc.com.co
Contacto para Facturación	- Contacto para facturación facturacion.entrante@osc.com.co, diana.florez@ccso.com.co.
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	13/03/2025
Hora Límite de Recibo de Propuestas	15:00:00
Entrega de Propuestas	cielo.pabon@ccso.com.co
Contacto para Entrega de Propuestas	cielo.pabon@ccso.com.co
OBSERVACIONES	

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Alcance: SERVICIO CAMION CANASTA LARGA VIGENCIA AÑO 2025 ZONA NORTE MUNICIPIO CASTILLA LA NUEVA.

Servicio de alquiler diario, Uso en mantenimiento que implique trabajos en altura, en perfectas condiciones, modelo mínimo 2015, y con los permisos para su movilización por las carreteras de Colombia, el precio unitario incluye el costo del operador, combustible, aceites, grasas, materiales, herramientas, mantenimiento, parqueadero, seguros, impuestos, certificaciones, movilización hasta el sitio requerido y todos los gastos en que se incurra, para la correcta operación del equipo. Los operadores deberán comprobar su afiliación al Sistema de Seguridad Social (EPS, ARL, etc.). Salario diario operador según tabla de aspectos Laborales de Ecopetrol, el operador debe estar certificado en operación de camion canasta.

La prestación del servicio del Camión Canasta no es una actividad permanente, sino que será definida única y exclusivamente de acuerdo con las necesidades y requerimientos operacionales presentados en los diferentes campos de la VRO.

Las características mínimas que debe presentar son las siguientes:

- ? Extensión del brazo hasta 14 metros de altura.
- ? Canasta aislada certificada a 36 Kv.
- ? Capacidad mínima de levantamiento del Brazo hidráulico máxima extensión 1000 Kg.
- ? Capacidad mínima de carga del camión: 6 Ton.
- ? Brazos estabilizadores.
- ? Tipo de Motor: Diésel.